



MARÍA ANTONIA LOBATO GARCÍA, Secretaria Accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Baza:

CERTIFICO:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2022, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante Decreto nº 1168/19, del día 17 de junio de 2019, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe, haciendo la salvedad de que el acta de la indicada sesión no ha sido aprobada en una posterior y el contenido de dicho acuerdo se entiende a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella:

OCTAVO. - BASES DEL I CONCURSO MICRO CUENTOS POR LA IGUALDAD “NO ES UN CUENTO, LA IGUALDAD SI CUENTA”

Asimismo, la Secretaria da cuenta a los asistentes del expediente tramitado para la aprobación de las Bases del I Concurso Micro Cuentos por la Igualdad “No es un Cuento, la Igualdad Si cuenta”, con motivo de la Campaña Conmemorativa del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres del año 2022.

Dada lectura al dictamen emitido por la Comisión Informativa de Bienestar Social, Igualdad, Mujer, Juventud y Deporte, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2022.

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda:

1. Aprobar las Bases del I Concurso Micro Cuentos por la Igualdad “No es un Cuento, la Igualdad Si cuenta”, con motivo de la Campaña Conmemorativa del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres del año 2022, las cuales constan de 8 apartados, contenidos en 3 páginas.
2. Que se proceda a la publicación de dichas Bases y la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Así resulta del acta que me remito y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente que, visada por Su Señoría el Alcalde - Presidente, DON MANUEL GAVILÁN GARCÍA, firmo en Baza, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE,

Fdo.: Manuel Gavilán García.

LA SECRETARIA ACCTAL.,

Fdo.: M^a Antonia Lobato García.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☏ 958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

